



ORD. N° 476 / 2019

ANT.: No hay

**MAT: Informa revisión expediente
de Certificación Ambiental
Nivel Básico.**

Concepción,

29 JUL. 2019

**A: SR. HUGO NAIM GEBRIE ASFURA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

**DE: SR. MARIO DELANNAYS ARAYA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO**

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que el Municipio de San Carlos ha logrado un **94%** de aprobación de un mínimo de 90% exigido para esta etapa de certificación. La información faltante será solicitada en la primera auditoría de la segunda fase de certificación.

De acuerdo a lo anterior lo anterior el Municipio de San Carlos se certifica ambientalmente en nivel básico y en un breve plazo haremos llegar el convenio para dar inicio a la segunda fase de certificación ambiental intermedia.

Reciba usted, la Coordinadora SCAM, los funcionarios y los miembros de los comités ambientales nuestras felicitaciones y esperamos darle continuidad al trabajo realizado y mantener el apoyo técnico y el trabajo conjunto para la certificación ambiental del Municipio.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted



**MARIO DELANNAYS ARAYA
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío**

MDA/jtb